|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | AYUNTAMENT DE CALVIÀ  Ctra. Julià Bujosa San Batle, 1  07184 - Calvià |
| S/REF. |  |
| N/REF. DES01/97/07/0024-DES09/01 |  |
| FECHA |  |
| ASUNTO: APEO DEL DESLINDE |  |

APEO DEL DESLINDE PROVISIONAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA DE UNOS 180 METROS DE LONGITUD, EN CALA FORNELLS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ, ISLA DE MALLORCA (ILLES BALEARS).

Se encuentra en tramitación el expediente de deslinde del dominio público marítimo terrestre del tramo de costa de unos 180 metros de longitud, en Cala Fornells, en el término municipal de Calvià, Isla de Mallorca (Illes Balears).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Cosats (Real Decreto 876/2014, del 10 de Octubre), se le cita sobre el terreno, para el día, hora y en el lugar señalado a pie de página, a fin de mostrarle la delimitación provisional de dicho dominio público mediante su apeo.

El deslinde provisional está definido en planos que se encuentran disponibles para su consulta en el Ayuntamiento de Calviá, así como en las oficinas de la Demarcación de Costas de este Ministerio en Palma de Mallorca (Calle Feliciá Fuster, nº 7, Edificio de la Administración Periférica), en horario de atención al público (en días laborales de 9:00 a 14:00 horas), solicitando cita previa al [Bzn-DCBALEARES@miteco.es](mailto:Bzn-DCBALEARES@miteco.es)

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN DE

COSTAS EN ILLES BALEARS,

Almudena Domínguez Garcés

(Documento firmado electrónicamente en Palma,

en fecha y hora referenciadas en la firma)

* **Lugar:** Cala Fornells, término municipal de Calvià, entre los vértices 1841-1855
* **Día:** Jueves, 30 de septiembre de 2021
* **Hora:** 10:00